



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

**SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
(Matinal)**

MARTES 26 DE JULIO DE 2022

PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Y

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 10 horas y 31 minutos, bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva, la señora Lady Mercedes Camones Soriano, el señor Enrique Wong Pujada y la señora Patricia Rosa Chirinos Venegas, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas:

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Buenos días, señores y señoras congresistas.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia por medio del sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 122 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 65 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, hace un año, en el Bicentenario de nuestra Independencia, comenzaba un nuevo periodo parlamentario con la elección de una Mesa Directiva que me otorgó el honor de ser presidenta del Congreso de la República, como representante de Acción Popular, un partido político con tradición de gobierno.

Y fue un doble honor el tener la oportunidad de dirigir el Poder Legislativo entre el Bicentenario de la República y el Bicentenario del Congreso; sin embargo, asumimos este encargo en un momento importante pero a la vez difícil para nuestra patria. Dirigir el primer poder del Estado en esas circunstancias fue un reto mayor al esperado.

Veníamos de un proceso electoral con una clara polarización que dio como resultado un Congreso fragmentado donde ninguna bancada tiene mayoría absoluta.

Veníamos, además, de años complicados para nuestra democracia y de una irresponsable disolución del Congreso. Nuestro país había normalizado la crítica y los calificativos más atroces para referirse al Poder Legislativo, y hubo voces, incluso desde las clases políticas, que repitieron ese discurso y0 que pervirtió la política peruana. Por eso nuestra insistencia desde el inicio para defender el fuero parlamentario casi como un dogma de fe.

La elección de los 130 congresistas no ha sido producto al azar o de un sorteo, sino del voto popular, que en cada una de las regiones de nuestro país se expresó en las urnas democráticamente. Por eso, cuando escuchamos pretextos para una futura disolución del Congreso, con voces que se apoyan en una forzada "ilegitimidad" de nuestra institución y que hace que un sector parezca ilusionarse otra vez, porque lograron en el pasado inmediato hacerse del poder, a pesar de ser una

minoría parlamentaria, entonces, tenemos que recordar que el Parlamento es la expresión de la voluntad popular y que nosotros somos representantes legítimos, que llegamos aquí producto del sufragio realizado en elecciones generales.

Respetar al Congreso de la República es respetar la democracia. No hay democracia sin Congreso. Por eso es muy importante insistir en no dejar que la agenda política de nuestro país se resuelva desde el ruido político de las redes sociales y de un sector de la prensa, donde pareciera a veces que solo unos cuantos tienen la verdad absoluta y quieren desbaratar incluso los procedimientos constitucionales que respaldan las atribuciones parlamentarias, y quieren imponer que solo lo que a ellos les gusta debe ser aprobado, mostrando todo lo demás como ilegal, inconstitucional o ilegítimo. Esa democracia al revés, donde la minoría quiere imponerse como si fuese mayoría absoluta, es la que debemos desterrar.

Cuando asumí la Presidencia del Congreso, recordaba que soy una mujer de partido, orgullosa de pertenecer a una organización política democrática y de llevar un apellido de tradición en Acción Popular, que siempre tendré presente, y no voy a renunciar al legado de Fernando Belaunde y al partido democrático y limpio al que representaron mi padre, Miguel Ángel, y mi tío Javier Alva Orlandini. Siempre me enfrentaré a quienes distorsionen ese legado de partido democrático y de centro, que luchó a lo largo de su historia en contra de la corrupción.

Para quienes integramos la Mesa Directiva, nuestro primer gran objetivo fue el cumplir el periodo para el cual fuimos elegidos, considerando la inestabilidad política que todo el tiempo nos puso ante el riesgo y la amenaza de la disolución.

Tuve el honor de presidir una mesa con el 75% de presencia femenina. Estamos en un congreso con la mayor presencia de mujeres de nuestra historia, y junto a ellas hemos reactivado la Mesa de Mujeres Parlamentarias, y se ha impulsado, mediante la Oficina de Participación Ciudadana, por primera vez, el Programa Parlamento Mujer, que se realizó en Lima, el Callao y Áncash.

Más allá de las críticas y el desconocimiento que existe en cuanto a la labor que todos los congresistas realizamos, tenemos que valorar los logros que hemos obtenido en este primer año, donde no hubo receso parlamentario y se trabajó de manera constante.

Después de muchos años se logró proponer y aprobar una agenda legislativa con la participación de todas las bancadas, y también recibiendo las propuestas del Poder Ejecutivo. De los

71 temas planteados en la agenda legislativa, se ha logrado atender y desarrollar 65 temas, que representan el 92% de dicha agenda.

En nuestra memoria de gestión, que será publicada en los siguientes días, hemos precisado ocho ejes temáticos sobre todas las iniciativas aprobadas. Para mencionar solo algunos logros:

En el Primer Eje, sobre la Estabilidad y Desarrollo, junto a los vicepresidentes de la Mesa Directiva hicimos el esfuerzo de buscar los consensos, y producto del diálogo con las bancadas se concretaron logros importantes como la ratificación en el cargo del director del Banco Central de Reserva, el doctor Julio Velarde, así como la elección de los tres integrantes de su directorio.

Del mismo modo, la elección luego de casi tres años de mandato vencido de seis nuevos magistrados del Tribunal Constitucional.

Finalmente, se ha conformado la Comisión Especial para la elección del defensor del Pueblo, que está a pocos días de culminar su labor para que, en el mes de agosto, la primera semana, se pueda elegir finalmente a quien merezca ejercer ese alto cargo no como interino ni como encargado, sino como alguien que asuma el puesto de manera estable de acuerdo al procedimiento constitucional.

En el Segundo Eje, de Lucha contra la Corrupción, este Congreso aprobó la ley que establece medidas para la expansión del control concurrente y la Ley que Fortalece las Competencias Sancionadoras del Ministerio Público.

En el Tercer Eje, de Reactivación Económica, se aprobó la Ley de Pago de Factura MYPE a treinta días, y la Ley que exonera de Impuesto General a las Ventas a los Alimentos de la Canasta Básica Familiar.

En el Cuarto Eje, de Medidas a Favor de la Seguridad Alimentaria, se aprobó la Ley de Seguro Agrícola para la Protección de la Agricultura Familiar y la Ley que regula el Servicio de la Extensión Agraria.

En el Quinto Eje, a favor de la Educación, se aprobó la Ley que reconoce las Prácticas Preprofesionales y Profesionales como Experiencia Laboral y la ley que modifica la Ley de la Reforma Magisterial para incorporar a los profesores de instituciones educativas de Educación Básica y Técnico Productivas administradas por los ministerios de Defensa e Interior.

En el Sexto Eje, de Mujer, Familia y Sociedad, se aprobó la Ley que protege a las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o riesgo de perderlos y la Ley que garantice y promueve la efectividad y celeridad en los procesos de alimentos.

En el Séptimo Eje, de Apoyo a los Sectores Sociales, se aprobó la Ley que regula la contratación de pensionistas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, la Ley que asegura la ayuda económica a las niñas, niños y adolescentes por orfandad a causa del COVID-19 durante el estado de emergencia o que la madre haya fallecido por feminicidio.

En el Octavo y último Eje, de Gobernabilidad y Reforma Política, se aprobó la Ley que desarrolla el ejercicio de la Cuestión de Confianza, regulada en el último párrafo del artículo 132 y el artículo 133 de la Constitución Política del Perú y la Ley que modifica los artículos 19, 40 y 44 de la Ley 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos.

Llegamos a este momento con la satisfacción de la labor cumplida y, obviamente, con tareas pendientes que, estamos seguros, impulsará la próxima Mesa Directiva, una de ellas el retorno a la Bicameralidad que ha merecido un trabajo de varios meses y que mediante la Comisión de Constitución ha sido socializada en diversas regiones del país.

Felicito a la presidenta de la Comisión de Constitución, congresista Patricia Juárez y a todos los integrantes de dicha comisión, por el trabajo impecable en este primer año en defensa de la institucionalidad democrática.

(Aplausos).

Estoy segura que en el momento que se vea la reconsideración planteada en el Pleno tendrá el apoyo necesario como ha sido expresado, incluso, en las bancadas que han votado esta vez en contra.

Señores congresistas, hemos tenido una producción legislativa que debemos resaltar.

Hasta el cierre de la Legislatura, el 15 de julio de 2022, tuvimos trescientos treinta leyes publicadas en el Diario Oficial *El Peruano*, de las cuales dieciséis han sido aprobadas para afrontar la pandemia de la COVID-19.

Hubo dos mil cuatrocientos treinta y nueve iniciativas legislativas presentadas en este Congreso, que sí trabaja y que sí produce.

Con la aprobación de diversas leyes alcanzado votaciones, que en su mayoría superaron los cien votos gracias al diálogo y a la búsqueda de consensos, ahora más de tres millones de ex fonavistas recibirán la devolución de sus aportes; noventa mil niños que quedaron en orfandad, ahora tendrán una pensión mensual; quinientos cincuenta mil docentes peruanos, recibirán el cien por ciento de su CTS, cuando antes solo se les abonaba el 14% de su salario, por ese concepto; 3500 ollas comunes del Perú contarán con financiamiento.

Estos logros nos muestran que, en el Congreso, más allá de nuestras diferencias naturales, que son parte de la democracia, podemos ponernos de acuerdo y sacar adelante leyes fundamentales para nuestro país, y dentro de la responsabilidad individual de cada representante también hemos cumplido con nuestras funciones de fiscalización y de representación.

Yo, agradezco a la mayoría de comisiones y de congresistas que han viajado por todo el Perú en su semana de representación.

Ser presidente del Congreso ha significado para mí, la mayor responsabilidad de mi vida. He sido fiel a mis principios y a las convicciones morales y políticas heredadas de mi formación familiar y partidaria. Si en el ejercicio de esta alta responsabilidad he cometido algún error, pido sinceramente disculpas al pueblo peruano, porque errores puedo cometer, pero jamás, renunciaré los principios morales, como la honestidad y a la convicción democrática para defender a la institución parlamentaria y el Estado de Derecho.

(Aplausos).

Agradezco a quienes me acompañaron durante esta gestión comenzando por nuestra primera vicepresidenta Lady Camones; mi segundo vicepresidente, en minoría, -todo este año ha tenido que aguantar a tres mujeres- Enrique Wong -o al final no sé si nosotros tuvimos que aguantarlo a él-, en fin, -queda, queda en suspenso-; y la tercera vicepresidenta, Patricia Chirinos quienes trabajaron a mi lado comprometidos, totalmente, con los objetivos planteados desde un inicio. Del mismo modo, agradezco a todas las bancadas parlamentarias en el Congreso, con cuyos representantes hemos conversado siempre, y más allá de las discrepancias, hemos podido coincidir en temas importantes para el país.

Les consta que mi promesa inicial de tener las puertas abiertas de mi despacho, para todos sin distinción, fue cumplida cabalmente, con la mayor vocación para el diálogo democrático.

Agradezco también a mi equipo de asesores y colaboradores en la presidencia del Congreso. Del mismo modo, a los funcionarios de las diversas áreas del Parlamento, así como a todos los trabajadores que demostraron compromiso con la institución y muchas veces tuvieron que quedarse hasta altas horas de la noche para seguir trabajando.

Finalmente, quiero expresar mi gratitud a mi familia por su comprensión y apoyo constante. Ha sido un año con muy pocas horas compartidas con ellos. Me fortalece tenerlos siempre a mi lado, sabiendo que el compromiso con el país debe ser tomado con la responsabilidad que requiere participar de la construcción del futuro.

(Aplausos).

Termino como comencé.

Recordando al Presidente Fernando Belaúnde, quien dijo: "Cualquier sacrificio que pueda haber en el desempeño de la función pública, tiene como alta compensación aún en las circunstancias más adversas en invalorable fruto de la vigencia de una auténtica democracia" en uno de sus últimos mensajes, Belaúnde nos dejó como testamento político "Que si cumplimos con nuestros deberes partidarios y patrióticos, si luchamos con la permanente implantación de la democracia, estaremos recibiendo desde el más allá, el eco de su voz fraternal y aprobatoria" como acciopopulista he defendido la democracia y el fuero parlamentario.

¡Tarea cumplida, señor Presidente!

(Aplausos).

Muchas gracias.

(Aplausos).

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, comprendido entre el 27 de Julio de 2022 y el 26 de julio de 2023.

Se va a dar lectura al decreto de convocatoria de elección de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, y a los artículos 12 y 22, inciso d) del Reglamento del Congreso de la República. Así como la lista de candidatos

presentados en la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento del Congreso.

Señor relator dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Decreto de convocatoria a elección de la Mesa Directiva
del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones
2022-2023

Decreto de Presidencia 006-2021-2022-PR

La Presidenta del Congreso de la República.

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido por el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República, y los precedentes parlamentarios corresponde convocar a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República, para el Período Anual de Sesiones 2022-2023.

Que, conforme al primer párrafo del citado artículo, los Congresistas o los grupos parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar ante la Oficialía Mayor las listas completas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva, hasta 24 horas antes de la fecha y hora prevista para la elección.

Que las listas a presentarse deben considerar los cargos de Presidente y tres Vicepresidentes del Congreso de la República, conforme lo establece el artículo 33 del Reglamento del Congreso de la República y en concordancia con el literal d), del artículo 22 de dicho Reglamento.

DECRETA:

Primero. Convocase a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República, para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, la misma que se realizará el martes 26 de julio de 2022 a las 10 A.M., en el hemiciclo del Congreso.

Segundo. Los Congresistas o grupos parlamentarios debidamente constituidos presentarán sus propuestas ante la Oficialía Mayor del Congreso, hasta el lunes 25 de julio a las 10 A.M., según lo establecido en el primer párrafo del artículo 12 y el artículo 33 del Reglamento del Congreso de la República, y en concordancia con el literal d) del artículo 22 de dicho Reglamento.

Dado, en Lima en el Palacio del Congreso de la República, a los veintiún días del mes de Julio de 2022.

Publíquese y cúmplase.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO,

Presidenta del Congreso de la República.

"Reglamento del Congreso de la República

Elección de la Mesa Directiva del Congreso

Artículo 12.— Los congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas.

Si el Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En el caso de la elección de la Mesa Directiva para un nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos Congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato éstas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los Congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierto la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los

demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el Presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los Congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de Congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo Presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos Congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; salvo que algún Congresista expresara el deseo de que se prescindiera de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a las Instancias Regionales y a las Municipalidades Provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el Presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario puede citar a sesión especial.

Derechos Funcionales

Artículo 22.— Los congresistas tienen derecho:

[...]

d) A elegir y postular a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las Comisiones o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo.

[...]”

Lista 1

Lima, 24 de julio de 2022

Señor

Hugo Fernando Rovira Zagal

Oficial Mayor del Congreso de la República

Asunto: Presento lista para la Mesa Directiva del Congreso de la República.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y habiendo sido convocado el 26 de julio a las 10:00 a.m., a sesión para la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período parlamentario 2022-2023, es que de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Reglamento del Congreso, presentamos a los siguientes congresistas de la República:

Cargo, Presidencia: Congresista Lady Mercedes *Camones Soriano*.

Primera Vicepresidencia: Congresista Martha Lupe Moyano Delgado.

Segunda Vicepresidencia: Congresista Digna Calle Lobatón.

Tercera Vicepresidencia: Wilmar Elera García.

Aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

Congresista Eduardo Salhuana

Vocero del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Congresista Digna Calle Lobatón, vocera del Grupo Parlamentario Podemos Perú.

Congresista Hernando Guerra García, vocero del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Congresista José Jeri, vocero parlamentario del Grupo Parlamentario Somos Perú.

Lista 2

Lima, 25 de julio de 2022

Señor

Hugo Fernando Rovira Zagal

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.

Asunto: Presenta lista para la Mesa Directiva del Congreso de la República.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo y, a la vez, informarle que en el marco del Decreto de Presidencia 006-2021-2022-PCR, que convoca para el martes 26 de julio la elección de la Mesa Directiva del Congreso para el Período Anual de Sesiones 2022 - 2023 y al amparo del artículo 12 del Reglamento del Congreso, los voceros portavoces que suscriben la presente, hemos decidido presentar la candidatura de los siguientes congresistas:

Cargo.

Presidencia: congresista Héctor Acuña Peralta.

Primera vicepresidencia: congresista José María Balcázar Zelada.

Segunda vicepresidencia: congresista Ruth Luque Ibarra.

Tercera vicepresidencia: Luis Roberto Kamiche Morante.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

Congresista Ruth Luque

Vocera del Grupo Parlamentario Cambio Democrático Juntos Por el Perú

Carlos Zeballos Madariaga

Vocero del Grupo Parlamentario Perú Democrático

José Marticorena Mendoza

Vocero del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario

Lista 3

Doctor Hugo Fernando Rovira Zagal

Oficial Mayor del Congreso la República

Asunto: presenta lista para la Mesa Directiva del Congreso de la República

De nuestra mayor consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted para saludar de manera cordial y a la vez presentar nuestra lista de congresistas como candidatos para integrar la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Parlamentario 2022 - 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Congreso la República.

Siendo estos:

Cargo.

Presidencia: congresista Esdras Ricardo Medina Minaya

Primera vicepresidencia: Waldemar José Cerrón Rojas

Segunda vicepresidencia: Ilich Fredy López Ureña

Tercera vicepresidencia: Jhakeline Katy Ugarte Mamani

Nuestra petición se encuentra dentro del plazo legal, toda vez, que la convocatoria se efectuó para el día 26 de julio 2022 a hora 10 a.m.

En tal sentido, téngase por presentada la lista en la fecha y hora previo al vencimiento del plazo

Agradeciendo por anticipado su gentil atención, expresamos nuestra consideración y estima.

Atentamente,

Waldemar José Cerrón Rojas

Vocero del Grupo Parlamentario Perú Libre

Elvis Vergara Mendoza

Vocero del Grupo Parlamentario Acción Popular

Alex Paredes Gonzales

Vocero del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de
Concertación Nacional

Lista 4

Oficio 0068-2022-CR

Señor

Hugo Rovira Zagal

Oficial Mayor

Congreso de la República

Presente.-

Asunto: solicita inscripción de lista de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al amparo de lo establecido por el artículo 12 del Reglamento del Congreso, solicitar la inscripción de la presente lista de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2022 - 2023, conforme se detalla a continuación:

Candidato: Gladys Margot Echaíz Ramos, cargo: Presidente

Congresista Adriana Josefina Tudela Gutiérrez, primer vicepresidente

José Ernesto Cueto Aservi, segundo vicepresidente

Alejandro Enrique Caverro Alva, tercer vicepresidente

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Jorge Montoya Manrique

Vocero del Grupo Parlamentario Renovación Popular.”

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, se va a dar lectura a un documento remitido por el portavoz del Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Señor relator, por favor.

El RELATOR da lectura:

“Lima, 26 de julio de 2022

Oficio 269-2022-CR

Señor

Hugo Rovira Zagal

Oficial Mayor del Congreso la República

Asunto: interposición de tacha contra la Lista número 3 de candidatos a la Mesa Directiva.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo y al mismo tiempo interponer tacha contra la Lista número 3 de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso la República, que preside el señor Esdras Ricardo Medina Minaya, por los siguientes motivos:

El Reglamento Interno del Grupo Parlamentario Renovación Popular, estipula en su artículo 14, que los congresistas que lo integran tienen derecho a elegir y ser elegidos en los distintos cargos directivos de las diferentes instancias de la organización parlamentaria, **por acuerdo del grupo parlamentario.** (subrayado y negrita: es nuestro)

Como es de público conocimiento, el referido parlamentario pertenece aún a Renovación Popular, por lo cual, debió contar con el acuerdo de nuestro grupo que lo autorice a integrar y presidir una lista de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso, aún más, el señor Medina ha declarado a los medios de comunicación, luego de presentar su candidatura ante la Oficialía Mayor del Congreso, que cuenta con el apoyo de la Bancada Renovación Popular, hecho que es falso.

Cabe indicar que el señor Medina sabe y conoce que el acuerdo de nuestro grupo parlamentario fue el de proponer a la doctora Gladys Echaíz, recientemente incorporada a nuestra bancada, a la presidencia del Congreso de la República, con un grupo parlamentario, señores congresistas, afines a nuestra

ideología y principios políticos, éticos y morales que promueve el partido al que pertenecemos, Renovación Popular.

Contrariamente, el señor Medina encabeza una lista de candidatos, aliándose a otro grupo político de ideología radical y contraria a los principios y postulados que nosotros promovemos y que son los postulados del Partido Renovación Popular. Es más, en sus declaraciones a los medios el parlamentario Medina señala que la doctora Echaíz también cuenta con el apoyo de la bancada Renovación Popular, tratando de dar la impresión falsa y equivocada que nuestro grupo ha presentado a dos integrantes como candidatos a la presidencia del Congreso.

También debo señalar que al señor congresista Medina Minaya se le ha solicitado su renuncia a nuestro grupo parlamentario. Al no hacerlo en el plazo que se le dio de 24 horas, hemos acordado iniciar el procedimiento sancionador correspondiente, a fin de que sea expulsado a la brevedad posible.

Adjunto el acta de la reunión de nuestra bancada realizada el día de hoy, en la que figuran dichos acuerdos.

Por todo ello y en concordancia con la última parte del artículo 37 del Reglamento del Congreso que señala lo siguiente: 'Artículo 37.- Los grupos parlamentarios son conjuntos de congresistas que comparten ideas o intereses comunes y afines y se conforman de acuerdo a las siguientes reglas:

Los grupos parlamentarios son registrados en la Oficialía Mayor. Tienen derecho a contar con personal, recursos y ambientes para el desarrollo de sus funciones, en proporción al número de sus miembros.

Cada grupo parlamentario elegirá a sus representantes, titulares y suplentes, ante los órganos directivos que establezca el Reglamento, dando cuenta por escrito de tales nombramientos a la Oficialía Mayor. También propondrán a sus candidatos a los cargos de la Mesa Directiva y para conformar las comisiones y canalizarán la presentación de propuestas legislativas de acuerdo a lo que señala el artículo 76 del presente Reglamento. Los documentos mediante los que se dé cuenta de la elección de los referidos representantes, deben estar firmados por no menos de la mitad más uno del número de miembros que conforman el grupo parlamentario'.

Reitero, señor oficial mayor del Congreso de la República, el señor Esdras Ricardo Medina Minaya no cuenta con autorización del grupo parlamentario Renovación Popular para postular a

cargo alguno en ninguna lista de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso.

Por todos los argumentos, solicito se declare fundada la tacha y se excluya la lista número 3 que él preside de participar en las elecciones que se realizaran el día de hoy a partir de las 10 a.m.

Atentamente,

JORGE MONTOYA MANRIQUE,

Vocero titular del Grupo Parlamentario Renovación Popular."

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se ofrece la palabra.

Congresista Medina.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señora presidenta. Muy buenos días con toda la Junta Directiva del Congreso, y un saludo a cada uno de los colegas del Congreso de la República.

Primeramente, sorprenderme de este oficio de tachas, entendiendo que hasta el día de ayer, a las cinco de la tarde, debieran haberse recibido todas las tachas a las listas para que puedan correr traslado a las personas que hemos presentado las listas para ser elegidos democráticamente. Estamos en el Congreso, este es el lugar donde debemos reflejar la mayor democracia hacia los ciudadanos.

En vista de que se ha presentado un oficio, creo que es correcto que escuchen algunos descargos que debemos ser frontales y que yo he evitado en lo más posible salir a la prensa para no dañar a nadie ni que dañen a mí. Sin embargo, veo, primero, que hay un ensañamiento directamente a un congresista, queridos colegas, que es tan igual que ustedes y que debiéramos ser, y mirándoles a los ojos, les digo bien responsables en lo que hacen, porque no creo que pueda existir una discriminación entre colegas, entre seres humanos y personas mayores, que somos de edad.

Desde mi punto de vista, esa tacha se debe declarar inadmisibile, por lo siguiente:

Yo soy integrante de la bancada de Renovación Popular, objetivamente, nunca he presentado una renuncia. Actualmente pertenezco a Renovación Popular y pertenezco, les guste o no, a la bancada de Renovación Popular.

En el Reglamento dice que todo congresista tiene el derecho de ser propuesto y ser elegido. He sido propuesto y posteriormente se determinará en la elección libre y democráticamente de cada uno; y si no les gusta, pues, simplemente votan en contra o no marcan la lista que yo estoy encabezando. Esa es la democracia.

En el Reglamento se especifica, y dice: "El candidato debe pertenecer a una bancada". Pertenezco a una bancada.

En segundo lugar, dice: "Que también la lista puede refrendar un vocero". No especifica si tiene que ser el vocero de su propia bancada.

Señora presidenta, las leyes, las normas están dadas a todos, para que todos merezcamos la aplicación por igual.

En resumen, para no extender mucho, quiero decirle que todavía sigo siendo parte de ellos, aunque no les guste, porque no ha habido ningún proceso administrativo.

Actualmente pertenezco a la bancada de Renovación Popular, no he renunciado, y creo que no debe proceder esa tacha.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Montoya.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Buenos días, señora presidenta.

Por su intermedio, a nuestros colegas.

Justamente, lo que ha dicho el congresista Esdras es correcto, aún sigue en Renovación Popular y, por lo tanto, debe cumplir con el reglamento interno de Renovación Popular, y ese reglamento señala que para participar se necesita la autorización de una acta de consejo de la bancada, y eso no ha sucedido. Él no tiene autorización para postular a ninguna de las listas presentes.

Ese es el motivo por el cual hemos presentado el documento a su presidencia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Tello.

El señor TELLO MONTES (BM).— Señora presidenta, saludarla y, por su intermedio, a todos los congresistas.

Creo que dentro del marco del Estado de derecho un reglamento interno de una bancada no puede estar por encima de la ley ni puede estar por encima del Reglamento del Congreso de la República.

En ese sentido, yo llamo a la reflexión, a respetar nuestro derecho ciudadano de elegir y ser elegidos.

Y luego de la elección, indudablemente, podrán presentarse iniciativas legislativas para que puedan los reglamentos internos estar al mismo rango de una ley.

Creo que estamos en un proceso democrático donde todos los congresistas, de acuerdo al reglamento interno y la ley, tienen ese derecho.

Llamo a la reflexión y por el fortalecimiento de la democracia y la pluralidad en la presentación de listas, creo que esa tacha no procede.

Llamo para continuar, y sigamos con el voto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Tacuri.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Gracias, presidenta.

Muy buenos días, a todos.

Quiero llamar, igual, con el mismo espíritu de reflexión de iniciar un nuevo año de trabajo con hechos.

OSi estamos en un ambiente donde se ha dicho siempre que este es el lugar democrático, este es el lugar donde se podía discrepar siempre cuidado el nivel, y que el tema de elecciones también es una prerrogativa, y nosotros, los congresistas, no tenemos mandato imperativo. Y si no tenemos mandato imperativo y tenemos el mismo nivel entre todos, podemos elegir y ser elegidos.

Y si nos basamos directamente, en el artículo 12 dice

“Los congresistas, en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los grupos parlamentarios debidamente constituidos pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas

de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista". Pero acá hay un tema fundamental "Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más grupos parlamentarios". Suficiente una firma de un representante, suficiente; lo demás, a la interna que discutan, que hagan su proceso dentro de su partido, respetaremos lo que ellos definan, sus estatutos. Pero no los pueden poner en una situación de atarlos de manos, de voz y de opinión para no ser partícipes de una elección.

Creo que les incomoda cuando alguien piensa en el país, cuando alguien piensa en organizarnos de una manera, quitando los colores políticos para desarrollar el trabajo.

Señora presidenta, terminó con los siguientes:

Quisiera pedir la opinión del Oficialía Mayor en cuanto a este tema.

Gracias, presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Montoya.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Señora presidenta, una cuestión de orden.

Los señores asesores que están aplaudiendo, eso está prohibido en el Congreso. No son congresistas.

Luego... (Intervenciones fuera de micrófono. Bullicio).

Han mencionado... (Intervenciones fuera de micrófono. Bullicio).

Ha mencionado que el Reglamento del Congreso autoriza a que todos puedan postular, y también el Reglamento del Congreso dice que cada bancada debe presentar su reglamento interno para ser aprobado, y respetarlo, forma parte del Reglamento del Congreso. Y en ese reglamento, nosotros tenemos esas condiciones que tienen que cumplirse.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Bellido.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días con todos los colegas congresistas y muy buenos días con todo el país, que también está pendiente de las acciones que el día de hoy estamos tomando.

Presidenta, es simple, aquí, en el Reglamento, no menciona ningún reglamento interno que sea vinculante. Porque sucede, presidenta, si un reglamento interno se aprueba, otros requerimientos, por ejemplo, entonces, aquí deberían mencionarse. Por tanto, los reglamentos internos, en este caso, son reglamentos que no vinculan a este procedimiento de la elección.

Presidenta, sería un tema totalmente contraproducente para el Congreso de la República, para el país, no permitir la participación libre, democrática, cumpliendo los requisitos de los congresistas. Porque, de esa forma, prácticamente, estaríamos rompiendo con el orden jurídico que existe en nuestro país.

Tenemos el deber de proteger ello, de garantizar los derechos aquí, en el Congreso, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias congresista.

Congresista Portalatino, tiene usted la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Buenos días, señora presidenta.

El día de hoy ha dado un discurso solemne a todo el Estado Peruano, donde ha convocado a la democracia, donde ha convocado a todos los colegas congresistas y a nivel nacional que, el día de hoy, tenemos que también estar sujetos a ello.

Ya se ha dicho, los colegas congresistas que me antecedieron, que el Reglamento no es vinculante, que tenemos que seguir el debido proceso y cada debido proceso le corresponde a cada bancada para que tomen las medidas pertinentes.

Qué raro que en estos momentos la Lista 3 donde ha sido consensuado y ha sido generado para poder darle la estabilidad al Gobierno, hoy se anuncie ello. Y es triste porque detrás de usted hay un equipo técnico, hay asesores, está el Oficial Mayor donde debe demostrar imparcialidad, y probablemente no parcialidad, porque usted dentro. A los medios de comunicación

ha dicho que su favorita es la Lista 1; entonces, creo yo, que desde ya tiene que ejercer ello.

Sin embargo, somos conscientes que el día de hoy necesitamos dar otra imagen al pueblo peruano, ¿una imagen de qué? De darle transparencia, brindarle que esta Casa Democrática tiene que ser elegida correctamente y brindarle la legitimidad que merece.

Por ello, desde la bancada Perú Libre, nosotros en ningún momento hemos vulnerado ello, todo se ha llevado con el debido proceso que corresponde dentro del Reglamento y el Reglamento del Congreso tiene rango de Ley.

Por lo tanto, yo creo que esos actos no pueden seguir consintiéndose y es su decisión, señora Presidenta, antes de que termine la Legislatura que prácticamente usted va a dejar, y eso dejaría un buen legado para que el sucesor demuestre otra imagen al Congreso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Solamente para aclarar. La tacha acaba de llegar cuando nosotros hemos estado aquí recién ubicándonos, la Presidencia, la Mesa, y se da cuenta por eso de lo que acaba de llegar y es lo que corresponde.

Yo solamente aplico los procedimientos y se ofrece la palabra, todos dan su opinión y de ahí se pone a votación. Es lo que corresponde y yo no decido no ponerla ni tampoco voto. Por favor.

Tiene la palabra el congresista Martínez.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Muchas gracias, Presidenta, por su intermedio.

Pareciera que no queremos salir de esa concepción que tiene la gente afuera, de lo que hacemos dentro del Congreso, el Congreso es esa expresión de democracia.

Yo personalmente, no creo que deba proceder tacha alguna contra ningún grupo parlamentario o algún congresista que tenga esa aspiración de presidir la Mesa Directiva.

El Reglamento Interno de una bancada no puede estar por encima del Reglamento Interno del Congreso de la República, y quienes somos demócratas no debemos tener miedo a participar en una

elección democrática; al contrario, debemos ser claros y sinceros, por quien vamos a apostar en esta nueva Mesa Directiva.

Yo no tengo ningún temor de decirle al país entero de que mi opción ya está dada hace muchísimo tiempo y de que yo voy a votar por nuestra congresista Lady Camones; por lo tanto, por qué tener miedo a que nuestro amigo Esdras postule a un cargo directivo, somos nosotros quienes vamos a elegir a nuestro representante de la Mesa Directiva.

Considero que debe ser de una forma democrática, Presidenta, y anotar a última hora con tachas, eso no es principio de democracia y hay que dejarnos a último momento estar siempre con estas divagaciones que al final siguen confundiendo al país. La democracia es democracia plena y todos tenemos la libertad de postular, ser elegidos y elegir.

Muchísimas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

El congresista Montoya, quiere precisar algo.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Señora Presidenta, es bueno recordar las cosas que no se leen de algunos colegas congresistas.

Es vinculante el Reglamento Interno. Y le voy a leer el artículo 37 del Reglamento del Congreso en su inciso 4) dice:

Cada grupo parlamentario aprueba su Reglamento Interno, el que deberá respetar la garantía del debido procedimiento y contener los derechos y deberes de sus integrantes. Este Reglamento es aprobado por mayoría del número legal de sus miembros y obliga a todos ellos al ser presentado ante el Consejo Directivo.

El congresista que considere que ha sido expulsado de manera irregular de su grupo parlamentario, podrá accionar en primera instancia ante la Junta de Portavoces y en segunda y en definitiva instancia, ante el Consejo Directivo, agotando la instancia parlamentaria. Si la sanción es revocada o anulada, podrá optar por regresar a su grupo parlamentario, adherirse a otro o pasar a integrar el grupo parlamentario mixto.

No caben argumentos, como los que he escuchado, no conocen el Reglamento Interno, les recomiendo que lo lean, el Reglamento del Congreso forma parte de nuestro acervo legal, y debemos

respetarlo. No estamos haciendo algo que no sea vinculante. Es vinculante.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Por favor, que tengo varios.

Congresista Cerrón.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Colegas, señora presidenta, si escuché bien, esa tacha acaba de llegar, y, acá dice bien claro ...pueden presentar a la oficialía mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección, las listas serán completas...es decir, nosotros hemos cumplido el plazo respectivo.

Ahora, colegas, yo le digo, el tema de la democracia es precisamente para que nosotros tengamos el derecho de elegir y ser elegido. Ningún reglamento, puede estar por encima de la Constitución Política de nuestro país. Su Reglamento interno lo respetamos, como dice, Reglamento Interno de Bancada. Pero, de ningún modo, colegas, podemos restringir el derecho fundamental de elegir y ser elegido.

Aquí está claro el tema, se quiere pretender una "Mini Dictadura" quizá que no estamos dispuestos a aceptar todos los peruanos.

Vayamos al voto, señora presidenta.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Montoya.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Presidenta, colegas congresistas.

Hemos puesto en el tapete, después de las 10 de la mañana el documento que ha sido leído, para que vean ustedes en qué situación se ha presentado el congresista Esdras como candidato de otra bancada, sin nuestra autorización, cosa que ha estado así en todos los medios de comunicación.

Queremos aclarar las cosas, porque no pueden haberse corrido mentiras.

En aras de que esto siga caminando para adelante, vamos a retirar el documento y vamos a actuar internamente con el congresista Esdras después.

Retiramos el documento, señora presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene, por favor, tiene la palabra el congresista Vergara.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Presidenta.

Primero, saludar el espíritu democrático del congresista, el Almirante Montoya a quien le debemos mucho respeto y bastante admiración.

Sin embargo, es necesario de todas maneras tomar la palabra, señora presidenta, para hacer una precisión, una aclaración que seguramente lo dijo de manera involuntaria, pero es necesario aclarar.

Querida, congresista, colega Kelly Portalatino, de ninguna manera esta lista se ha promovido para darle estabilidad a un gobierno, sino para darle al Congreso una presencia más democrática. Eso ha sido, en realidad, el espíritu de la formación de esa lista.

Segundo lugar, antes de la conformación de esta lista y, todos los demás lo saben, y, seguramente, todos los candidatos lo saben, hasta incluso ocho horas antes de la fecha de vencimiento de la lista, nosotros de Acción Popular, estábamos haciendo el esfuerzo para hacer una mesa inclusiva que pueda representar a todos los espacios de este Congreso. Y, efectivamente, hemos conversado con todas las bancadas la Bancada de Avanza País, y otras más, quizás, no de manera directa con sus voceros, porque ha habido ya cierta parcialización en algunos espacios. Pero, lo que sí es cierto y lo conocen, es que esta lista, en realidad la Lista 3, ha sido promovida para darle, insisto, para darle representatividad y mayor democracia y la recuperación de la legitimidad del Congreso de la República ante el pueblo peruano. No ha sido, de ninguna manera, para darle estabilidad a una persona, a un gobierno, sino para recuperar el espacio perdido de este Congreso de la República.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Habiendo expresado el congresista Montoya que retira el documento, por favor, seguimos con el proceso de elección.

La Mesa Directiva, invita a los congresistas Revilla Villanueva y Dávila Atanacio para que actúen como escrutadores.

—Los señores congresistas César Manuel Revilla Villanueva y Pasión Noemías Dávila Atanacio suben al estrado para actuar como escrutadores.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista, si es sobre este tema, ya está superado el incidente. Sigamos con el proceso.

Se suspende la sesión, por breve término, a fin de que los escrutadores firmen las cédulas de votación.

—Se suspende la sesión a las 11 horas y 36 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 11 horas y 49 minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se reanuda la sesión.

Señores congresistas, hay demasiada gente en la Sala. Por favor, solo pueden quedarse dos asesores de cada bancada, los demás deben retirarse.

Por favor, si pueden retirarse acá en el hemiciclo.

Señores congresistas, bueno, no voy a poder iniciar hasta que no se retiren los asesores, solo dos asesores por cada bancada que deben de estar sentados.

Señores congresistas, se les va a llamar en orden alfabético para que reciban su cédula de votación, la cuál será entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor del Congreso.

Luego de recibir la cédula de votación, deben registrar su voto en la cámara secreta instalada para este fin y finalmente la depositaran en el ánfora.

La cédula de votación contiene los números de las listas de candidatos con los apellidos de los congresistas que las encabezan.

Los congresistas expresarán su voto marcando con una cruz o un aspa dentro del recuadro respectivo y quienes prefieran abstenerse podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Voy a volver a repetir esta última parte.

Los congresistas expresarán su voto marcando con una cruz o un aspa dentro del recuadro respectivo y quienes prefieran abstenerse podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Señor relator, llame usted a los señores congresistas para que procedan a votar.

-El RELATOR llama a los miembros de la Mesa Directiva saliente, a los señores congresistas escrutadores y, en orden alfabético, a los demás señores congresistas, cada uno de los cuales recoge su cédula de votación, expresa en ella su voto y luego la deposita en el ánfora.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Si algún congresista no hubiese votado, puede hacerlo en este momento.

Han sido entregadas 128 cédulas de votación.

Se va a proceder al recuento de las cédulas de votación.

Como mencioné, ha habido 128 congresistas que han votado, han quedado dos, así que vamos a proceder de acuerdo a la indicación de Oficialía Mayor, a eliminarlos.

Ahora vamos a proceder a contar.

-La señora Presidenta efectúa el recuento de las cédulas de votación.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Me falta uno, uno se pasó.

Sí, a mi también me pareció eso, acá debería haber 51.

Acá dijimos 50 ¿no?

Voy a volver a contar este.

-La señora Presidenta vuelve hacer el recuento de las cédulas de votación.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Acá está

Entonces, ahora ya está todo bien.

Han sufragado 128 congresistas, el número de cédulas coincide con el número de votantes.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso de la República, y al número de congresistas concurrentes en la presente sesión, se proclamará ganadora, a la lista que obtenga 65 votos.

Se va a proceder al escrutinio.

-La señora Presidenta procede al escrutinio.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Los escrutadores han decidido que no vale, es nulo.

-La señora Presidenta continúa el escrutinio.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Es un aspa o cruz.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).- Inválido, entonces.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).- No vale.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Sí, aquí en vez de poner un aspa o una cruz, -lo leí dos veces- han hecho un círculo.

Los escrutadores han decidido que no vale.

El señor .- No vale

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Es nulo.

-La señora Presidenta continúa con el escrutinio.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- En blanco.

-La señora Presidenta continúa con el escrutinio.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Han votado por la lista 1, pero no han hecho ni aspa ni cruz, así que no se puede considerar. Nulo.

-La señora presidenta continúa con el escrutinio.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- El resultado del escrutinio es el siguiente:

Lista 1: 50 votos.

Lista 2: 23 votos.

Lista 3: 36 votos.

Lista 4: 16 votos.

En blanco, uno.

Nulos y viciados, dos votos.

En consecuencia, ninguna lista ha alcanzado la mayoría de votos que establece el Reglamento del Congreso de la República.

Se va a dar lectura al inciso d) del artículo 12 del Reglamento del Congreso.

Señor relator, por favor, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Artículo 12.— Elección de la Mesa Directiva del Congreso del Congreso de la República.

[...]

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de Congresistas concurrentes.

Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

[...]”

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— De conformidad con la norma reglamentaria leída, se va a proceder a efectuar una segunda votación entre las dos listas con mayor votación, Lista 1 y Lista 3.

Se deja constancia que de conformidad con el procedimiento reglamentario se proclamará como lista ganadora a la que obtenga la mayor cantidad de votos.

Se suspende la sesión por breve término, para que los escrutadores firmen las cédulas de votación.

(Aplausos).

—Se suspende la sesión a las 13 horas y 31 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 14 horas y 02 minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, se les va llamar en orden alfabético para que reciban su cédula de votación, la cual será entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor del Congreso.

La cédula de la segunda votación contiene las listas de candidatos con los apellidos de los congresistas que las encabezan.

Los congresistas -por favor, escuchen bien esto que ha habido dos personas que no han hecho ni aspa, ni cruz- los congresistas expresarán su voto marcando con una cruz o un aspa dentro de recuadro respectivo.

Quienes prefieran abstenerse, podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Por favor, no vale círculo, ni cualquier otro dibujito, es como cualquier elección. Aspa o cruz. Dentro del recuadro. Hemos encontrado un círculo y un palito, así de costado, por favor.

Se recuerda, que en esta segunda votación se proclamará ganador a la lista que obtenga la mayor votación.

Asimismo, se hace saber que en caso de empate se procederá a una tercera votación.

Señor Relator, llame usted a los congresistas para que procedan a votar.

-El RELATOR llama a los miembros de la Mesa Directiva saliente, a los señores congresistas escrutadores y, en orden alfabético, a los demás señores congresistas, cada uno de los cuales recoge su cédula de votación, expresa en ella su voto y luego la deposita en el ánfora.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Si algún congresista no hubiese votado, puede hacerlo en este momento.

Queda una sola cédula.

Han sido entregadas 129 cédulas de votación. Se va a proceder al recuento de las cédulas de la Segunda Vuelta.

Voy a destruir, eliminar la cédula que no ha sido utilizada.

El señor .- No puedo decir nada, porque como no te vi votar.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Yo también dije, se me cayó. A mí también me pareció.

-La señora Presidenta continúa dando cuenta de los votos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han sufragado 129 congresistas, el número de cédulas coincide con el número de votantes.

Señores congresistas, de conformidad con lo dispuesto en el inciso b) del artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República, en esta segunda votación se proclamará ganadora la lista que obtenga la mayor votación.

Se va a proceder al escrutinio.

—La señora Presidenta efectúa al escrutinio.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— El resultado del escrutinio es el siguiente.

Lista Número 1: 73 votos.

Lista Número 3: 52 votos.

En blanco, cuatro.

Nulos y viciados, cero.

En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva del Congreso de la República:

La señora Lady Mercedes Camones Soriano, como presidenta.

La señora Martha Lupe Moyano Delgado, como primera vicepresidenta.

La señora Digna Calle Lobatón, como segunda vicepresidenta.

El señor Wilmar Alberto Elera García, como tercer vicepresidente.

Por lo tanto, los proclamo como tales.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen a los congresistas Revilla Villanueva y Dávila Atanacio, por su valioso concurso al actuar como escrutadores del acto electoral realizado, y felicitan a los congresistas electos, para conformar la Mesa Directiva.

—Los señores congresistas César Manuel Revilla Villanueva y Pasión Noemías Dávila Atanacio retornan a sus respectivos escaños.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Invito al estrado a la congresista Lady Mercedes Camones Soriano, con

la finalidad de que preste el juramento de ley, para asumir el cargo de Presidenta del Congreso de la República.

(Aplausos).

—La señora congresista Lady Mercedes Camones Soriano sube al estrado para juramentar el cargo de Presidenta del Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Jura usted por Dios y por la patria, cumplir fielmente el cargo de Presidenta del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Sí, juro.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien, sino, que él y la nación de lo demanden.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Muchas gracias.

(Aplausos).

—Asume la Presidencia a señora Lady Mercedes Camones Soriano; y la señora María del Carmen Alva Prieto baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Invito al estrado a la congresista Martha Lupe Moyano Delgado, con la finalidad de que preste juramento de ley para asumir el cargo de Primera Vicepresidenta del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.

(Aplausos).

—La señora congresista Martha Lupe Moyano Delgado sube al estrado para juramentar el cargo de Primera Vicepresidenta del Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señora congresista Martha Lupe Moyano Delgado, jura usted por Dios y por la patria, cumplir fielmente el cargo de Primera Vicepresidente del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Sí, juro.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien, sino, que él y la

Nación se lo demande.

Felicidades.

(Aplausos).

Invito al estrado a la congresista Digna Calle Lobatón, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de Segunda Vicepresidenta del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2022-2023.

(Aplausos).

-La señora congresista Digna Calle Lobatón sube al estrado para juramentar el cargo de Segunda Vicepresidenta del Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- Señora congresista Digna Calle Lobatón, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Segunda Vicepresidenta del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2022-2023?

La señora CALLE LOBATÓN (PP).- ¡Sí, juro!

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien, sino que Él y la Nación se lo demanden.

Felicitaciones.

(Aplausos).

Invito al estrado al congresista Wilmar Alberto Elera García, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2022-2023.

(Aplausos).

-El señor congresista Wilmar Alberto Elera García sube al estrado para juramentar el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- Señor congresista Wilmar Alberto Elera García, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2022-2023?

El señor ELERA GARCÍA (SP).- Por Dios, por la Patria, por mi patria chica Piura y por mi familia, ¡sí, juro!

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Si así lo hace que Dios y la Patria lo premien, sino que Él y la Nación se lo demanden.

Felicitaciones.

(Aplausos).

SUMILLA

El RELATOR da lectura:

Señores congresistas, discurso de la señora Presidenta del Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Estimados colegas congresistas de la República, señores periodistas, mi querida familia que el día de hoy me acompaña, queridos compatriotas, buenas tardes a todos.

Agradezco su presencia el día de hoy.

Quiero, en primer lugar, dar gracias a Dios por permitirme llegar a ocupar la presidencia del Congreso de la República, en especial a mi querida madre, quien guía mis pasos siempre desde el cielo, y a mi querida familia, que el día de hoy está presente en este recinto congresal.

(Aplausos).

La gestión de la Mesa Directiva, que hoy se inicia y que me digno en presidir, estará sustentada en el diálogo y en una vocación por el mayor consenso posible junto a reconocidos congresistas.

Gracias a quienes me acompañan, a nuestra Primera Vicepresidenta, Martha Moyano Delgado, a nuestra Segunda Vicepresidenta, Digna Calle Lobatón, y a nuestro Tercer Vicepresidente, Wilmar Elera García, muchas gracias a ustedes tres.

Nuevamente tenemos el Congreso de la República liderada por el 75% de mujeres, creo que eso merece nuevamente un aplauso.

(Aplausos).

Es para mí un gran orgullo llegar a esta máxima representación de nuestro Congreso de la República, asumo esta responsabilidad totalmente consciente del momento crítico por el que atraviesa nuestro país, tanto a nivel político, como social y económico.

Esta tarde o esta mañana se ha confirmado la noticia de la entrega de un importante ex alto funcionario del gobierno, sobre quien pesan graves y comprometedoras acusaciones de corrupción.

En este contexto, ha sido elegida esta Mesa Directiva y no podemos obviar pronunciarnos al respecto.

Este es un momento importante para reafirmar nuestro profundo compromiso en la lucha contra la corrupción, caiga quien caiga.

(Aplausos).

Sobre este caso en particular, debo felicitar enormemente a la Fiscalía de la Nación y al Equipo Fiscal y Policial que ha logrado por fin esta entrega.

Vamos a esperar con la debida ponderación los primeros resultados de las investigaciones, y vamos a colaborar en todo lo que sea necesario con el Ministerio Público, para el logro de los resultados que el país sigue esperando.

Queridos congresistas, mi experiencia ya de 20 años en la gestión pública, me ha permitido tener contacto con miles de personas en mi región, conociendo sus necesidades a todo nivel, como profesional, como funcionaria pública, ejecutivo, trabajadora del sector privado.

Desde el lugar donde uno se encuentre o desde el rol que nos corresponda en un país como el Perú, uno enfrenta siempre dos opciones, seguir siendo testigo de todo lo que pasa, sin que nada cambie o dar un paso adelante y entregar nuestro tiempo, nuestra experiencia, nuestra reputación y hasta nuestra privacidad en favor del cambio.

La razón por la que hoy estoy aquí, frente a ustedes, queridos colegas, es porque decidí tomar ese segundo camino. Soy militante de un partido político, Alianza Para el Progreso. Y creo en la firme necesidad del fortalecimiento del sistema de partidos políticos en el Perú.

Por eso, quiero agradecer a mi bancada parlamentaria Alianza Para el Progreso, al Comité Ejecutivo Nacional, que preside César Acuña, por la confianza depositada en mí. Sin mella de ello, tengo claro que me toca ser presidenta de todos los congresistas, independientemente de la casa política a la que representan, sin distinción de sus colores partidarios.

(Aplausos).

Soy consciente que represento a un poder del Estado, al primer poder del Estado, nuestro querido Congreso de la República.

(Aplausos).

Agradezco también a la mayoría de mis colegas congresistas, esperanzada en que todavía el cambio en democracia es posible en nuestra patria, pero a la vez soy consciente de que las expectativas de más de 33 millones de peruanos son mucho más altas de las que nosotros como clase de política aún tenemos.

Compatriotas, hoy el Congreso enfrenta un gran desafío frente a la mayoría de los peruanos, que demandan que asumamos con mayor ímpetu profundidad y compromiso, los retos urgentes que enfrenta el país. El pueblo exige más de nosotros, en estas horas especialmente difíciles.

Soy plenamente consciente de eso y por ello doy mi palabra de honor y mi compromiso de que trabajaré juntamente con los vicepresidentes que me acompañan en esta Mesa, minuto a minuto durante nuestra gestión, para fortalecer esa confianza con la justicia que se nos demanda.

El Congreso de la República es el poder del Estado que representa al pueblo en su pluralidad, en su diversidad y en sus distintos pensamientos. Es por ello, expresión genuina de la democracia y la instancia en la que se delibera y se aprueban las leyes, incluso aquellas que pueden modificar parcial o totalmente nuestra Constitución Política.

Esa es la facultad que el pueblo nos ha dado con su voto en elecciones libres y democráticas.

(Aplausos).

El Congreso es asimismo la instancia desde la cual se ejerce la fiscalización y el control político, algo fundamental en un sistema de equilibrio de poderes frente a un Poder Ejecutivo, que representa una unidad de pensamiento y acción política y tiene la competencia exclusiva de administrar los recursos del Estado.

La fiscalización y el control político no son obstrucción, ni persecución, son un deber y una obligación sustancial en nuestra democracia, para evitar que el poder de los gobiernos se desborde y se caiga en el autoritarismo o la autocracia.

Vamos a ser drásticos en el combate a la corrupción, que impide que el Estado atienda las demandas de los sectores más necesitados de nuestra población, el agua, la salud, la educación, la alimentación y la seguridad.

Desde aquí, decimos con toda claridad, no a la corrupción, no a la impunidad, ni a los blindajes, que los peruanos rechazan con toda justicia.

(Aplausos).

Por todo ello, desde esta Mesa Directiva, desde esta presidencia, subrayo mi compromiso en el fortalecimiento y la defensa férrea del Parlamento Nacional y con ello, del sistema democrático y de nuestra República.

(Aplausos).

No es un secreto que la crisis política y los niveles de corrupción parecen ser variables constantes en la vida institucional en el Perú.

Necesitamos instituciones libres de corrupción. Debemos generar confianza y es importante que, de cara a los futuros procesos electorales, exijamos a los partidos políticos y movimientos políticos tener planes de gobierno con un rumbo definido y contar con cuadros técnicos capacitados con el perfil idóneo.

Pero, así como nos avocaremos a nuestra tarea de fiscalización, también buscaremos generar espacios de concertación con el Poder Ejecutivo, para establecer una agenda mínima de corto plazo, orientada a mitigar la crisis alimentaria, la promoción del empleo, la reactivación económica, priorizando el sector minero y el sector agroexportador, así como el turismo.

Consideramos que es urgente poner en agenda del Pleno las iniciativas legislativas que estén relacionadas con la reactivación económica, la generación del empleo y, sobre todo, la seguridad ciudadana.

Queremos ampliar los canales de diálogo con las organizaciones representativas de los gremios empresariales y organizaciones de la sociedad civil, para promover iniciativas legislativas orientadas a la reactivación y al crecimiento del empleo.

Nuestra meta, queridos colegas, debe ser reconducir a nuestro país por el camino del crecimiento.

En nuestras regiones se debe promover y asegurar el crecimiento de la inversión pública y privada.

Debemos tener en cuenta que la inversión pública dinamiza muchos sectores industriales y de servicios.

En el país se tienen más de 2,300 obras paralizadas. Ampliemos nuestra visión y apuntemos al mecanismo de Obras por Impuestos, que puede ser extendido a las generaciones de cadenas productivas y de empleo en nuestras regiones.

En estos momentos, la industria minera y la agroexportación son las más golpeadas, los peruanos quieren empleos formales. Hoy los peruanos piden concertación y mucho diálogo.

Congresistas, buscaremos también continuar con las reformas políticas cuya discusión ya se inició en este Parlamento.

Para ello, buscaremos el más amplio consenso en la Representación Parlamentaria, con el necesario debate y la indispensable búsqueda de los puntos de coincidencia, para mejorar la calidad representativa del Congreso de la República.

No postergaremos más nuestra responsabilidad de designar al Defensor del Pueblo, para que no se repitan en esta institución tan relevante, experiencias del pasado, cuando a falta de Defensor, las encargaturas duraron varios años, sin que el Parlamento llegará a un acuerdo para algo tan importante.

Colegas, una de nuestras prioridades será también trabajar por los niños y niñas y adolescentes de nuestro país.

El Congreso cumplirá el rol de fiscalización del gasto y aprobación del Presupuesto para los sectores más débiles.

Durante la pandemia aumentaron los casos de violencia contra la mujer y los casos de menores víctimas de sus opresores en casa.

No podemos ni debemos normalizar estos hechos. Pedimos al gobierno que cumpla con los informes anuales del Plan Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes y del Plan Nacional de Derechos Humanos.

(Aplausos).

De otro lado, queridos colegas, este último año, como primera vicepresidenta del Congreso, llegaron a mis manos los pedidos de todos mis colegas congresistas representantes de cada región del país.

A ellos les digo, continuaremos con el trabajo legislativo en favor de nuestro país y de todas sus regiones. De eso, no tengan la menor duda.

Trabajaremos articuladamente con todas las bancadas con agendas legislativas previas a los Plenos de acuerdo a las necesidades de cada sector.

En mi gestión, vamos a proponer la creación de un área de calidad regulatoria, a fin de que se preste asesoría a los congresistas en la elaboración y presentación de sus proyectos de Ley.

Nos propondremos revisar las políticas del Centro de Planificación Nacional a fin de establecer el rol de prioridades de la Agenda Legislativa.

Vamos a reorientar los objetivos de la semana de representación a fin de que, a través de esta, se permita realizar una fiscalización más efectiva en las regiones; y vamos a implementar el plan anual de trabajo de visitas de representación congresal, a fin de hacer el seguimiento del buen uso de los recursos del Estado por parte de nosotros, los congresistas.

Buscaremos promover la vigilancia y monitoreo de la ejecución de obras de infraestructura en cada una de nuestras regiones. Fiscalizaremos también los nombramientos de los funcionarios conforme a la Ley 31419 y su reglamento, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; así como ampliar las facultades a la Contraloría General de la República para sancionar a quienes incumplan esta ley. Es importante hacer el seguimiento y evaluación de los planes anuales de trabajo, de las visitas de representación, por lo menos trimestralmente.

Compatriotas, existe la real necesidad de trabajar en seguridad jurídica y la seguridad física, por tal motivo priorizaremos realizar pleno de seguridad ciudadana, invitando a todos los actores para lograr los acuerdos y apoyarlos con las medidas legislativas necesarias para nuestro país.

La seguridad ciudadana es reclamada en todos los confines del país, y a eso se debe abocar el esfuerzo del Congreso. La integridad física y la propiedad que las personas obtienen con años de trabajo deben ser amparadas por la ley, y con un óptimo desempeño de la administración de justicia y de la Policía Nacional del Perú.

Desde el Congreso de la República garantizamos la seguridad jurídica, libertades económicas y justicia. Apoyaremos totalmente al Poder Judicial para garantizar la justicia y decirle no a la impunidad.

Finalmente, garantizo que la administración del Congreso de la República se basará en un trato igualitario y equitativo para todos, fortaleciendo las capacidades del personal del servicio y organización parlamentaria que dan el soporte a nuestra institución.

Exhorto a cada uno de nuestros colegas a desempeñarnos siempre dentro del marco de la ley, para no defraudar la confianza de quienes nos eligieron.

Una de nuestras tareas fundamentales debe ser recuperar la imagen del Congreso de la República con trabajo siempre articulado e favor de nuestro país.

(Aplausos).

Antes de concluir, quiero saludar a nuestra hoy expresidenta del Congreso María del Carmen Alva, por su actitud democrática e institucionalista.

Un aplauso para nuestra querida presidenta María del Carmen Alva.

(Aplausos).

Así también, saludar a los parlamentarios Patricia Chirinos y Enrique Wong, con quienes compartí la Mesa directiva que culmina.

(Aplausos).

También quiero saludar y felicitar a las bancadas que, desde nuestro llamado Bloque Democrático, nos apoyaron para asumir esta responsabilidad.

Un fuerte aplauso para cada una de ustedes.

(Aplausos).

A las bancadas que han participado en este esfuerzo de concertación les aliento a retomar ese esfuerzo y extenderlo a otras agrupaciones para lograr los máximos niveles de consenso y concertación. Esta es una tarea que os convoca a todos, independientemente del color político al que representamos.

Qué enorme reto que una vez más le toque a otra mujer presidir el Parlamento nacional.

(Aplausos).

Es y será un gran desafío, luego de lo cual retornaré a mi escaño para seguir trabajando por nuestro querido país.

Quiero concluir agradeciendo especialmente a mi querida región Ancash, a la que represento; y, asimismo, nuevamente a mi querida familia; a mi padre, que está presente el día de hoy, a mi esposo, a mi hermano, a mis queridas amigas que el día de hoy me acompañan.

Muchas gracias por todo a ustedes.

Gracias por siempre estar a mi lado, acompañándome en este gran reto de ayudar en generar estabilidad y desarrollo a nuestro país.

Muchas gracias a todos.

¡Viva el Congreso de la República!

¡Viva el Perú!

¡Felices Fiestas Patrias!

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidencia agradece a la señora congresista María del Carmen Alva Prieto, por la conducción del acto electoral y felicita a los congresistas que conformaron la Mesa Directiva del Periodo Anual de Sesiones 2021-2022.

Se va dar lectura al acta de la presenta sesión.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

“Acta de la sesión de elección de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, celebrada el martes 26 de julio del 2022, precedida por la congresista María del Carmen Alva Prieto.

A las 10 horas con 31 minutos, en el Hemiciclo de Sesiones del Congreso, e integrando la Mesa Directiva los congresistas Camones Soriano, Wong Pujada y Chirinos Venegas, se pasó lista.

Posteriormente, mediante el sistema digital, se constató la presencia de 122 congresistas, habiéndose anunciado que el quorum era de 65, se inició la sesión.

Con el quorum reglamentario que era de 65 congresistas se inició la sesión.

En este estado, la presidenta pronunció un discurso cuyo texto forma parte de la presente acta. A continuación, anunció que se procedería a la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, comprendido entre el 27 de julio de 2022 y el 26 de julio de 2023.

Por disposición de la presidencia, el relator dio lectura al Decreto de Convocatoria a Elección de Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, y a los artículos 12 y 22, inciso d) del Reglamento del Congreso.

Así como, a las siguientes listas de candidatos presentadas ante la Oficialía Mayor conforme lo dispone el reglamento.

Lista 1

Presidenta: Lady Mercedes Camones Soriano.

Primera vicepresidenta: Martha Lupe Moyano Delgado.

Segunda Vicepresidenta: Digna Calle Lobatón.

Tercer vicepresidente: Wilmar Alberto Elera García.

Lista 2.

Presidente: Segundo Héctor Acuña Peralta.

Primer vicepresidente: José María Balcázar Zelada.

Segunda vicepresidenta: Ruth Luque Ibarra.

Tercer vicepresidente: Luis Roberto Kamiche Morante.

Lista 3.

Presidente: Esdras Ricardo Medina Minaya.

Primer vicepresidente: Waldemar José Cerrón Rojas.

Segundo vicepresidente: Ilich Fredy López Ureña.

Tercera vicepresidenta: Jhakeline Katy Ugarte Mamani.

Lista 4

Presidenta: Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga.

Primera vicepresidenta: Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.

Segundo vicepresidente: José Ernesto Cueto Aservi.

Tercer vicepresidente: Alejandro Enrique Caverro Alva.

En este estado, por disposición de la presidencia, el relator dio lectura al documento remitido por el portavoz del grupo parlamentario Renovación Popular, congresista Montoya Manrique, mediante el cual, presentaba tacha y solicitaba la exclusión de la lista 3 del proceso eleccionario de la Mesa Directiva.

Sobre el particular, expresaron diversas consideraciones los congresistas Medina Minaya, Montoya Manrique, Tello Montes, Tacuri Valdivia, Bellido Ugarte, Portalatino Avalos, Martínez Talavera, Cerrón Rojas y Vergara Mendoza.

A continuación, la presidenta, tras el anuncio del retiro del documento por parte del congresista Montoya Manrique, indicó que continuaría el proceso eleccionario e invitó al estrado a los congresistas Revilla Villanueva y Dávila Atanacio, para que actúen como escrutadores y suspendió la sesión por breve término para que firmen las cédulas de votación.

Reabierto la sesión, la presidenta explicó el procedimiento de elección por aplicarse, y refirió de qué manera se debía consignar el voto en la cédula.

En seguida, el relator llamó a los parlamentarios en orden alfabético, con precedencia de la Mesa Directiva, y los congresistas escrutadores, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la Cámara Secreta instalada para tal fin, y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Cerrada la votación, la presidenta expresó que habían sido entregadas 128 cédulas de votación. Además, efectuando el recuento de las cédulas de votación, manifestó que habían sufragado 128 congresistas y que el número de cédulas coincidía con el de votantes.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso, anunció que la mayoría simple de los congresistas concurrentes era de 65.

Realizado el escrutinio, la presidenta anunció el siguiente resultado.

Lista 1: 50 votos.

Lista 2: 23 votos.

Lista 3: 36 votos.

Lista 4: 16 votos.

En blanco: 1 voto.

Nulo o viciado: 2 votos.

Total de votos: 128.

En consecuencia, la presidenta manifestó que ninguna lista había obtenido la mayoría de votos establecido en el Reglamento del Congreso de la República, de inmediato por disposición de la presidencia el Relator leyó el inciso d) del artículo 12 del Reglamento del Congreso.

La presidenta anunció que, de conformidad con dicha norma se procedería a efectuar una segunda votación entre las dos listas que habían alcanzado el mayor número de votos: Lista 1 y Lista 3.

Asimismo, dejó constancia de que, de conformidad con el procedimiento reglamentario se proclamaría como lista ganadora a la que obtenga mayor cantidad de votos. Seguidamente, se suspendió la sesión por breve término para que los escrutadores firmen las cédulas de votación.

Reanudada la sesión, la presidenta explicó el procedimiento de elección por aplicarse y refirió de qué manera se debía consignar el voto en la cédula, asimismo recordó que en esta segunda votación se proclamaría ganadora a la lista que obtenga la mayor votación e hizo saber que, en caso de empate, se procedería a una tercera votación.

A continuación, se llamó a los parlamentarios en orden alfabético, con precedencia de la Mesa Directiva y los congresistas escrutadores, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la cámara secreta, instalada para tal fin, y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Cerrada la segunda votación y realizado el recuento de cédulas, la presidenta expresó que habían sido entregadas 129 cédulas de votación, además efectuado el recuento de los votos emitidos, manifestó que habían sufragado 129 congresistas y que el número de cédulas coincidía con el número de votantes.

Asimismo, reiteró que, de conformidad con el inciso d) del artículo 12 del Reglamento del Congreso, se proclamaría como lista ganadora a la que obtenga mayor votación.

Realizado el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

Lista 1, 73 votos.

Lista 3, 52 votos.

En blanco, 4 votos.

Nulos, 0

Total de votos: 129.

En consecuencia, la presidenta manifestó que habían sido elegidos miembros de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, los siguientes parlamentarios:

Congresista Lady Mercedes Camones Soriano, como presidenta.

Congresista Martha Lupe Moyano Delgado, como primera vicepresidenta.

Congresista Digna Calle Lobatón, como segunda vicepresidenta.

Congresista Wilmar Alberto Elera García, como tercer vicepresidente.

De inmediato la presidenta lo proclamó como tales.

Además, en nombre de la Mesa Directiva agradeció a los congresistas Revilla Villanueva y Dávila Atanacio por su valioso concurso al actuar como escrutadores y felicitó a los congresistas electos para conformar la Mesa Directiva. Enseguida, la presidenta tomó juramentó a la congresista Lady Mercedes Camones Soriano, para ejercer el cargo de presidenta del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2022-2023. Acto seguido, asumió la presidencia del Congreso.

Seguidamente, la presidenta tomó juramento en forma sucesiva a los congresistas Martha Lupe Moyano Delgado, Digna Calle Lobatón y Wilmar Alberto Elera García, para ejercer los cargos de primera vicepresidenta, segunda vicepresidenta y tercer vicepresidente respectivamente, quienes ocuparon sus correspondientes ubicaciones en el estrado.

Acto seguido, la presidenta del Congreso agradeció a la señora congresista María del Carmen Alva Prieto, por la conducción del acto electoral y felicitó a los congresistas que conformaron la Mesa Directiva del Período Anual de Sesiones 2021-2022, de inmediato pronunció un discurso cuyo texto forma parte de la presente acta.

Finalmente la presidenta del Congreso dispuso la lectura del acta de la presente sesión.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— En observación el acta.

Si ningún congresista formula observaciones se dará el acta por aprobada.

—Se aprueba, sin observaciones, el acta de la presente sesión de elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2022-2023.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Ha sido aprobada.

Declaro clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva.

Se cita a los señores congresistas a la sesión de instalación del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, que se realizará mañana miércoles 27 de julio a las 10 de la mañana.

Señores congresistas, se les agradece y se levanta la sesión.

Qué viva el Perú.

(Aplausos).

—A las 16 horas y 04 minutos, se levanta la sesión.